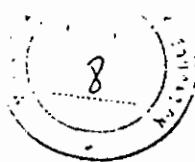




Ministerio de Cultura y Educación.

REQUERIMIENTO N° 1120 ✓



BUENOS AIRES, 11 JUN 1998

VISTO, la solicitud de auspicio presentada por el CONSEJO DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS (CRUP), en favor del SEMINARIO "LA INVESTIGACION EN LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS", a realizarse en la CIUDAD DE BUENOS AIRES, los días 25 y 26 de Junio de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que el CONSEJO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS (CRUP) es un órgano de coordinación y de consulta del sistema universitario nacional y miembro del CONSEJO DE UNIVERSIDADES.

Que en el Seminario participarán autoridades y expertos de reconocido prestigio, quienes realizarán relevantes aportes en favor de la cooperación y el intercambio académico.

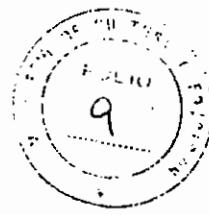
Que en el Seminario se abordarán temáticas sobre las "Relaciones entre Fé y Ciencia", "Las fuentes de financiamiento de la investigación en las Universidades Privadas" y la "Vinculación interuniversitaria".

Que es política de este Ministerio apoyar las actividades que contribuyen al desarrollo de la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nro. 1517/94 y su

Q
M
C

1120



Ministerio de Cultura y Educación.

modificatorio, Decreto Nro. 2202/94.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el SEMINARIO "LA INVESTIGACION EN LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS", organizado por el CONSEJO DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS (CRUP), a realizarse en la CIUDAD DE BUENOS AIRES, los días 25 y 26 de Junio de 1998.

ARTICULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, CAPITAL FEDERAL.

ARTICULO 3º.- Registrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signature]
RESOLUCION N° 1120

[Handwritten signature]
Lic. SUSANA FRITZ DECIESE
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION